



Resolución del director gerente del Área de Salud de Ibiza y Formentera, por la que se aprueba la lista definitiva de los aspirantes que han superado la prueba de la convocatoria de carácter excepcional para seleccionar aspirantes para los nombramientos temporales para la categoría de Médico de urgencias de Atención Primaria.

Antecedentes y fundamentos de derecho

1. Por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 24 de marzo de 2017 se aprobó el modelo para hacer un llamamiento público como procedimiento de carácter excepcional resultante de aplicar el punto *d* de la disposición transitoria segunda del Texto refundido que regula los procedimientos de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Islas Baleares por medio de la creación de bolsas únicas de trabajo para cada categoría y especialidad (aprobado por el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 11 de noviembre de 2016, ratificado por el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de noviembre de 2016).
2. De acuerdo con el punto 25 del Acuerdo que regula los procedimientos de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Illes Balears ratificado por el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de noviembre de 2016, será requisito para ser nombrado personal temporal médico de urgencias de atención primaria haber superado una prueba práctica que consistirá en dos ejercicios de Megacode (sistema de simulación de actuación ante un caso real): uno de soporte vital avanzado (reanimación cardiopulmonar) y otro de soporte vital avanzado en traumatología (politraumatismos).
3. El pasado 15 de junio de 2017 se publicó la fecha, lugar y hora para la realización de la prueba práctica a la que estaban convocados todos los aspirantes admitidos en la lista de admitidos.
4. Una vez finalizada la prueba práctica que se llevó a cabo el pasado 19 de junio de 2017, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la lista definitiva de las personas aptas y no aptas que se anexa a esta resolución por orden de prelación establecido.
2. Publicar esta resolución en la web del Servicio de Salud.

Interposición de recursos

Contra esta resolución —que agota la vía administrativa— puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que la dicta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones



G CONSELLERIA
O SALUT
I ÀREA SALUT
B EIVISSA I FORMENTERA

públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Palma en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

En Ibiza, 23 de junio de 2017

El director gerente del Área de Salud de Ibiza y Formentera



José Balanzat Muñoz

Per delegación de firma del director general del Servicio de Salud
(BOIB n.40/2017 de 04/04/17)



G CONSELLERIA
O SALUT
I ÀREA SALUT
B LLMISSA FARMACÈUTICA
/

ANEXO

Listado definitivo

Procedimiento excepcional de llamamiento público de la categoría de Médico de urgencia de Atención Primaria.

ADMITIDOS:

1ER APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRE	DNI	PRUEBA PRÁCTICA
ALONSO	SANTOS	YOLANDA	36166747E	NO APTO
AMBRASATH	XXXX	SUSANA GUADALUPE	X8101640M	NO PRESENTADO
DARKAOUI	XXXX	SABINE	X2907122Z	APTO
DIEZ CANSECO	CHIRA	MARIO	X7813871N	APTO
GARCIA	FRANCO	LIDIA	74669882Z	NO APTO
GUZMAN	BOLIVAR	MARIA DEL PILAR	14629633T	APTO
OLIVEIRA	FERRO DO LAGO	CESAR AUGUSTO	49419058Q	NO APTO
PUERTO	RUMI	VERONICA	46954554P	NO PRESENTADO
RAMIREZ	SORIANO	ADOLFO	75901588R	APTO
RAYA	BERRAL	LUIS	80147978Q	NO APTO
RENOVELL	ROS	RUBEN	52719206D	NO APTO
SCHERNITZKI	FELASTEIN	KARIN	48198651N	APTO